



Sistema Nacional de
Educación Pública
anep - mec - udelar

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA PARA LA MEJORA EDUCATIVA

**APORTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL
SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INFORME SÍNTESIS**

5 DE DICIEMBRE DE 2011

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA PARA LA MEJORA EDUCATIVA

Aporte de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública

INFORME SÍNTESIS

5 de diciembre de 2011



**Trabajo de Diseño, Edición y Encuadernación
Secretaría Permanente de la Comisión Coordinadora
del Sistema Nacional de Educación Pública**

***Hacia la construcción de una Agenda para la Mejora
Educativa:
Síntesis de Conjunto***

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA PARA LA MEJORA EDUCATIVA

Aporte de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública

5 de diciembre de 2011

ÍNDICE

1. Síntesis de conjunto: La orientación general y las principales acciones.....**5**
2. Síntesis de aportes del Ministerio de Educación y Cultura a la Agenda para la Mejora Educativa.....**7**
3. Síntesis de aportes de la Administración Nacional de Educación Pública a la Agenda para la Mejora Educativa.....**13**
4. Síntesis de aportes de la Universidad de la República a la Agenda para la Mejora Educativa.....**43**



1. Síntesis de conjunto: La orientación general y las principales acciones

La educación pública tiene hoy ante sí enormes desafíos. Si bien ha avanzado en diversos aspectos en los últimos años, estos progresos distan de satisfacer las necesidades nacionales en la materia. Entre los aspectos más destacados a atender, se encuentran: abatir los niveles de repetición en educación primaria, combatir frontalmente la desvinculación estudiantil en los niveles medio y superior, vincular o revincular a aquellos que no participan en el sistema educativo, incrementar los egresos de los ciclos educativos, muy especialmente en el nivel medio, y avanzar en una más equitativa distribución social de los aprendizajes. El Sistema Nacional de Educación Pública (SNPE) ha sintetizado el trabajo a desarrollar en cuatro líneas orientadoras fundamentales:

1. Incrementar la calidad educativa en todos los niveles del sistema
2. Universalizar la educación media
3. Generalizar y diversificar la educación terciaria y superior
4. Atraer a todos a la actividad educativa, propiciando la participación en la misma a lo largo de toda la vida activa.

Ante la “petición de que el Sistema de Educación Pública elabore una Agenda para la Mejora Educativa”, formulada por el Senado de la República, la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP) ha preparado este documento que da cuenta de las principales acciones planteadas en relación a las cuatro líneas antes enunciadas. El capítulo II constituye la contribución del MEC, el capítulo III la de ANEP y el capítulo IV la de la UDELAR. En lo que sigue de este capítulo I se resumen esas contribuciones. En su conjunto, este documento es también un aporte enmarcado en la preparación del Congreso Nacional de Educación.

2. Síntesis de aportes del MEC a la Agenda para la Mejora Educativa

El MEC, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos generales acordados en la Comisión Coordinadora del SNEP se propone, en los próximos años, desarrollar las siguientes líneas de acción.

1. Expandir y mejorar la calidad de la educación en la primera infancia (0 a 36 meses).

En el marco del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (MEC, INAU, CEIP-ANEP, MSP) las principales metas en este aspecto son:

1. Incorporar la atención diaria de niños de 12 a 24 meses a partir de 2012; ampliar la cobertura en Centros ya existentes y concretar la apertura de 100 Centros nuevos, a 2014. (INAU)
2. Fortalecer el sistema de supervisión, evaluación y monitoreo de los centros de atención en Primera Infancia a partir de 2012. (MEC)
3. Supervisar anualmente el 100% de los Centros de Educación Infantil Privados a 2012 y tener autorizado el 100 % a 2014. (MEC)

4. Crear la carrera de Educador en la Primera Infancia de carácter terciario, con salidas intermedias, en 2012. (CFE-ANEP – CCEPI)

2. Crear el Instituto Universitario de Educación como ente autónomo.

En función de lo señalado en la Ley 18.437 y lo establecido en los Acuerdos Interpartidarios, el Poder Ejecutivo se compromete a enviar el Proyecto de Ley Orgánica del Instituto Universitario de Educación al Poder Legislativo en marzo de 2012.

3. Instalar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

En cumplimiento de los Acuerdos Interpartidarios la Cámara de Diputados acordó el texto para modificar la Ley 18.437 en cuanto a la integración de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. En este marco, el MEC se propone:

1. Instalar la Comisión Directiva del INEE a más tardar en febrero de 2012.
2. Instalar y poner en funcionamiento su estructura organizativa a mayo de 2012.

3. Realizar los primeros estudios o evaluaciones antes de fines de 2012.

4. Crear, expandir y evaluar el Sistema Nacional de Becas

En cumplimiento de los Acuerdos Interpartidarios que establecen ampliar el sistema de becas estudiantiles y en el marco de la Comisión Nacional de Becas, las principales metas serán:

1. Ofrecer 2.000 becas estudiantiles a jóvenes de Educación Media Básica en el año 2012.
2. Expandir el Programa Compromiso Educativo a todos los 1º años de Educación Media Superior en 2013.
3. Otorgar 10.000 becas estudiantiles en 2014.

5. Extender y profundizar las propuestas para adolescentes y jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo.

El Poder Ejecutivo presentará en las próximas semanas una propuesta a aplicarse en el año 2012 cuya finalidad será contribuir a la reducción de las inequidades sociales inter-generacionales a partir de la prolongación de las trayectorias educativas individuales. En total se propone atender a 40.000

adolescentes y jóvenes de 14 a 25 años de edad a través de diferentes modalidades. En este marco el MEC se propone

1. Duplicar en 2012 la cantidad de Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP) que atienden jóvenes de 15 a 20 años, con educación primaria completa, que no estudian ni trabajan y se encuentran en situación de vulnerabilidad social.
2. Atender entre 7.500 y 10.000 jóvenes en 2014.

6. Extender la educación para la población joven y adulta.

Es imprescindible desarrollar una política de educación para personas jóvenes y adultas que contribuya a la convivencia democrática, favorezca el clima educativo de las familias y la capacitación de la fuerza de trabajo. El MEC junto a otras instituciones se propone:

- Profundizar los programas para la culminación de ciclos educativos (Programa Uruguay Estudia).
- Desarrollar políticas de vinculación entre la educación y el trabajo incluida la capacitación laboral. (COCAP – INEFOP)
- Consolidar el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación No Formal.
- Reglamentar la validación de saberes (Art. 39 de la Ley 18.437) en el primer semestre de 2012. (CCSNEP)

7. Crear el Instituto Terciario Superior como ente autónomo.

El Proyecto de Ley de creación del Instituto Terciario Superior se encuentra en la órbita del Poder Legislativo desde octubre de 2011. El MEC se compromete a colaborar con el Poder Legislativo para su rápido tratamiento y en la búsqueda de los más amplios acuerdos para su instalación en el año 2012.

8. Promover y asegurar la calidad de la educación terciaria.

El Ministerio de Educación y Cultura se compromete a contribuir en la búsqueda de los consensos necesarios para la aprobación del marco legal que contemple la autorización para funcionar a las instituciones privadas y que promueva los mecanismos de acreditación de las instituciones y sus carreras, tanto públicas como privadas, a partir del Proyecto de Ley de la APACET.

9. Fortalecer la coordinación del Sistema Nacional de Educación.

Para constituir un Sistema Nacional de Educación y, en particular, el sistema público, es preciso consolidar:

- La Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública y la Comisión Nacional de Educación, así

como las Comisiones y ámbitos que funcionan en esos ámbitos.

- Las Comisiones Departamentales de Educación.

10. Desarrollo tecnológico para favorecer la innovación educativa

El objetivo es que el Centro CEIBAL implemente entre 2012 y 2013 plataformas tecnológicas que contribuyan con los programas educativos: mejoramiento de la lectura, la matemática, las ciencias, la evaluación en línea, los laboratorios digitales y la enseñanza del inglés, entre otros y con la gestión educativa, como en el caso del Programa GURI del CEIP de ANEP.

3. Síntesis de aportes de la ANEP a la Agenda para la Mejora Educativa

El proceso de fortalecimiento de la educación pública supone pensar la institución educativa teniendo como centro al estudiante y actuando en diálogo con la sociedad, desafiada tanto a innovar en su esfera tradicional de actuación como a cooperar en la potenciación educativa de ámbitos nuevos: actuar y cooperar en una sociedad proactiva en las tareas educativas. En este marco, la ANEP se propone desarrollar las siguientes líneas de acción:

1. Incorporar a todas las personas a la vida educativa

Los niveles de desvinculación estudiantil y de egreso en la educación media se deben a múltiples causas. Los primeros no conseguirán abatirse y los segundos no lograrán incrementarse sin una renovación profunda de ese nivel educativo y una respuesta del sistema educativo como tal en diálogo con la sociedad. Es por ello que desde ANEP se procura desarrollar estrategias de largo plazo que apunten a una renovación vigorosa de dicho nivel educativo (véase, en especial, el punto 7). Pero es asimismo cierto que la urgencia de la situación reclama, conjugadas con el desarrollo de las políticas de largo

plazo y renovación profunda, medidas que procuren dar respuestas específicas e inmediatas. Una reflexión análoga vale en relación a la revinculación estudiantil. Entre estas medidas - desde ANEP y en algunos casos trabajando todo el SNEP- se pueden destacar las siguientes:

✓ **Programa Tránsito entre Ciclos Educativos:** se orienta a acompañar el tránsito entre la escuela primaria y la educación media, pasaje que se ha evidenciado como especialmente crítico en materia de desvinculación. Este programa prevé el acompañamiento a los estudiantes el segundo semestre del último año escolar, el verano y el primer semestre de su inserción en educación media (Secundaria o Técnico-Profesional). Tal acompañamiento se desarrollará durante 2012 en 25 regiones del país e involucrará, cada una de ellas, 5 escuelas primarias, 1 liceo y 1 escuela técnica.

✓ **Compromiso Educativo:** se orienta a facilitar el tránsito entre la educación media básica y la educación media superior así como apoyar al estudiantado en situación de riesgo de desvinculación en su pasaje por este último tramo educativo. Dentro del conjunto de estrategias; la más importante es la apuesta al aprendizaje cooperativo entre jóvenes de nivel terciario y superior y jóvenes de educación media. Dado el monitoreo del Programa, y en función de los

datos de repetición y desvinculación, se extenderá en el 2012 a una veintena de centros y a 2 departamentos más.

✓ **Educación Inicial-Educación Primaria y Educación Media-Educación Terciaria y Superior:** se prevé la elaboración e implementación de sendos programas destinados al tránsito inicial-primaria y media-terciaria y superior. El primero ha comenzado a elaborarse en el ámbito del Programa Tránsito; el segundo ha sido tomado por la Comisión Mixta ANEP-UdelaR como parte de su agenda de trabajo y la elaboración de una batería de estrategias para atender esta acuciante cuestión podría instrumentarse mediante un programa conjunto a cargo de ambas instituciones.

✓ **Campamentos educativos:** en un contexto intercultural e intergeneracional, conviven durante tres días y dos noches -en sedes distribuidas por todo el país-, niños, jóvenes y docentes de medios desfavorecidos, con el objetivo de convivir y conocer un entorno diferente y apreciar esa diversidad, redescubriendo el vínculo con los otros. La población atendida y los campamentos realizados han ido en aumento desde el año 2009, llegando al 2011 a 300 campamentos a los que asisten 25.000 alumnos. Para 2012 se proyecta, por un lado, profundizar el programa en los niveles

más complejos en interacción socio-educativa; con mayor riesgo de desvinculación; e incluir a los CECAP, por las características que presentan los que asisten a este tipo de educación. Y además dar más énfasis en la formación de educadores en esta metodología, seguir realizando campamentos de coordinación al inicio de cada año lectivo junto a docentes coordinadores de los departamentos del interior del país, directores de los centros educativos participantes de esta experiencia.

2. Mejorar los aprendizajes en todos los niveles educativos

Avanzar en el fortalecimiento de la calidad de los aprendizajes en todos los niveles educativos supone, una vez más, combinar políticas de distinto calado. Entre las líneas de acción innovadoras en este terreno desplegadas desde ANEP –bajo la forma de proyectos transversales, es decir, que se aplican en los distintos Consejos de Educación y en algunos casos articulando con diversos actores- se destacan:

- ✓ **Evaluación Formativa en Línea:** permite conocer la trayectoria en su desempeño curricular de estudiantes de 3º de primaria a 3º de educación media. Es una instancia de aprendizaje colectivo entre todos los maestros del grado

evaluado al poder dialogar con los docentes de la misma o de otra escuela. Se puede construir una comunidad de aprendizaje y desarrollo profesional virtual, en la que los docentes pueden interactuar con inspectores y técnicos en las áreas evaluadas. Para el 2012 se prevé proyectar las experiencias que se vienen llevando a cabo en el CEIP de forma sistemática, diseñando una plataforma que permita test adaptativos, test de prueba única y un repositorio de actividades de evaluación para que el maestro seleccione y que progresivamente llegue al nivel de enseñanza media. Asimismo se prevé extender a la Educación Media.

✓ **Programa de Fortalecimiento de la lectura y escritura en español (ProLee) y Programa de fortalecimiento del razonamiento lógico-matemático (ProRazona):** el objetivo general es ayudar a niños y adolescentes en el fortalecimiento de la lectura, escritura en español y del razonamiento lógico y matemático; de acuerdo a sus necesidades, e independientemente del nivel curricular alcanzado. Comenzó en el 2011, con la formación de equipos técnicos interdisciplinarios abocados a estudiar los niveles de aprendizaje en estas áreas. A partir de ello, se realizarán las siguientes acciones: elaboración de materiales educativos para estudiantes y docentes; impulso a experiencias significativas-

en instituciones educativas de nivel primario y secundario-, que luego de su evaluación, podrán ser generalizadas en los Consejos de Educación.

✓ **Programa de estímulo a la cultura científica y tecnológica (Pro_CyT):** tiene como objetivo contribuir a estimular los procesos de comprensión, apropiación y actividad creativa en el campo de la Ciencia y la Tecnología. Para ello se implementan diversas acciones: talleres en laboratorios del Pedeciba para maestros, apoyo al desarrollo de actividades experimentales en la enseñanza primaria, el estudio de la enseñanza de la matemática y su conexión con otras ciencias, pasantías de investigación para docentes de ciencias de Educación Media y Formación Docente (con la ANNI, LATU, INIA).

✓ **Programa de generalización de la experiencia artística (Pro_Arte):** el objetivo general de ProArte es *impulsar la generalización de la experiencia artística estudiantil*, lo que supone fortalecerla si se está llevando a cabo, o bien propiciarla en caso de que no exista. Así, el proyecto se constituye en una herramienta constructora de espacios para el desarrollo de tal actividad, en el entendido de que la "generalización" de la misma contribuye a la formación integral de todos los individuos.

- ✓ **Profundización Plan_Ceibal:** a partir del 2012, se completará la distribución de computadoras a los estudiantes de Jardín de Infantes, de la Educación Media y del profesorado del CFE.

3. Cooperar para renovar la educación

Los desafíos que enfrenta la educación nacional no son solubles implementando respuestas que involucren, exclusiva y aisladamente, a determinados niveles o a determinados actores y ámbitos educativos. La cooperación como clave de renovación educativa, permitirá aprovechar intensamente el trabajo de articulación institucional promovido por el SNEP.

- ✓ **Espacios de Cooperación Educativa (ECE):** un ECE, en una primera aproximación, es un ámbito que posibilita la articulación de instituciones educativas tradicionales y otras instituciones y actores sociales, a los efectos de desarrollar, conjuntamente, acciones educativas en diálogo fecundo con la sociedad. Los ECE son agrupamientos de instituciones que se encuentran próximas, desde el punto de vista espacial, y que cooperan en pos de proyectos educativos compartidos. Pueden encontrarse emplazadas en un mismo predio o pueden encontrarse ubicadas en barrios. Dependiendo de las diversas regiones, estos espacios variarán su composición; en general,

un ECE poseerá, un núcleo de alta estabilidad, conformada por las instituciones educativas de ANEP participantes (escuelas primarias, liceos, escuelas técnicas, institutos de formación en educación), y un espacio integrado por representantes de otras instituciones que trabajen conjuntamente en proyectos educativos compartidos (por ejemplo, una institución universitaria, un centro de investigación o un club deportivo). En 2012 se desarrollarán en un entorno de 20 experiencias de ECE distribuidas en todo el territorio nacional y, en primer término, en aquellos lugares de mayor vulnerabilidad socio-educativa.

4. Más tiempo educativo en y desde las instituciones

La extensión del tiempo pedagógico en los distintos niveles de nuestro sistema educativo ha sido una prioridad de las políticas de las últimas dos décadas, a partir de lo cual se han implementado diversas estrategias y formatos, resaltamos aquellas que por sus resultados se prevé extender y las que se están proyectando:

- ✓ **Escuelas de Tiempo Pedagógico Extendido:** la modalidad de Tiempo Extendido implica la permanencia del alumnado entre las 10.00 hs. y las 17.00 hs, en el cual los

alumnos, además del currículum nacional, realizan actividades de Taller con Maestros y Profesores Especiales, teniendo básicamente en la propuesta: Inglés, Educación Física y un fuerte énfasis en el Conocimiento Artístico y las Ciencias. Habiendo comenzado en el 2011 con 16 ETPE, al 1 de marzo de 2012 estarán funcionando 24 Escuelas y 2 Jardines de Infantes en el régimen de Tiempo Pedagógico Extendido.

✓ **Escuelas de Tiempo Completo:** los niños, asisten a la escuela 7 horas y media, participando de diversos espacios de formación que incluyen, el aprendizaje de los contenidos curriculares establecidos por el Programa Escolar vigente, en instancias grupales con los de su mismo grado y en otras instancias con otros niños de diferentes grados. Se cuenta con el apoyo de Profesores de Educación Física y de otras disciplinas tendientes al desarrollo integral del alumno. Hasta el día de hoy son 139 las escuelas de Tiempo Completo en funcionamiento, previéndose para el inicio del año lectivo 2012 un total de 163 ETC; permitiendo progresivamente, y en conjunto con las Escuelas de Tiempo Pedagógico Extendido (26 en funcionamiento en el próximo año) contar al final del quinquenio con 300 escuelas con extensión del tiempo pedagógico.

✓ **Liceos de Tiempo Completo:** durante el año 2011 se implementa la experiencia del primer Liceo de Tiempo Completo (LTC) del país que se desarrolla en San Luis, departamento de Canelones. Esta propuesta implica una innovación en la práctica pedagógica y en los modos de gestión de los centros. El LTC enriquece la malla curricular del Ciclo Básico con propuestas educativas que promuevan la participación activa de los estudiantes en su proceso de formación. La propuesta de LTC ha tenido una gran aceptación dentro y fuera del CES, lo que motivó el interés de nuevas comunidades educativas como el Liceo de Rivera 4, Barrio Santa Isabel, el Liceo de Ismael Cortinas y otros cuyas comunidades lo requieran.

✓ El CETP en todas sus propuestas de Ciclo Básico Tecnológico y Agrario y Formación Profesional Básica; existe el horario extendido en actividades curriculares y extracurriculares. En referencia a la propuesta del Ciclo Básico Tecnológico se ofrecen las TOC (Talleres de carácter exploratorio y optativo) que van desde propuestas de carácter técnico-tecnológico hasta áreas sociales (filosofía, ciudadanía, arte y educación física). En el Ciclo Agrario en Alternancia se ofrecen cursos de veladas y cuadernos de exploración familiar, que propician el trabajo y la reflexión grupal. Asimismo en los

cursos de Educación Media Tecnológica, Educación Media Profesional y Bachillerato Profesional; también existe la extensión pedagógica mediante el Espacio Curricular Optativo.

5. Instituciones educativas más protagónicas y amigables para aprender, enseñar y crecer

El centro educativo es un espacio principal de la vida educativa. En diálogo con su contexto y enmarcado en las orientaciones generales de ANEP, su iniciativa educativa y capacidad de gestión y administración de recursos puede contribuir a una mejor interacción con el entorno, mayor capacidad de respuesta flexible y pertinente, mejores condiciones para fomentar la participación y más capacidad de generar vínculos poderosos que permitan el mejor desarrollo de la comunidad educativa. En este sentido, la ANEP propone promover instituciones amigables y estimulantes (en múltiples dimensiones y para los diferentes actores), capaces de aprender y proactivas en el tejido de alianzas amplias y variadas hacia la construcción de una sociedad de aprendizaje y creación. Presentamos, algunas de las acciones, que hemos comenzado a realizar en esta dirección:

✓ **Programa Fortalecimiento y Protagonismo de las Instituciones para la Mejora Educativa (ProMejora):**

es una propuesta para incentivar el protagonismo de los centros y el fortalecimiento de sus colectivos docentes, integrando procesos de autoevaluación y desarrollo permanente de la profesionalización. Es una propuesta de mejora de la labor de los centros educativos en las dimensiones que hacen a su vida cotidiana: el aprendizaje, la convivencia y la gestión. Promueve que los colectivos docentes generen espacios de innovación y calidad, recreando la credibilidad y el sentido de la profesión. Para ello las instituciones deberán realizar en un plazo de tres años: un diagnóstico y autoevaluación institucional que permita leer la realidad del centro, elaborar un plan estratégico-situacional que establezca objetivos de mejora y estrategias de avance, y prever una acción de monitoreo del plan por las autoridades del Centro, para seguir el desarrollo e implementación del mismo.

- ✓ **Proyecto Promoción de Convivencia Saludable:** se espera mejorar las condiciones de aprendizaje a la vez que promover y construir una cultura política democrática de manejo del conflicto. Para favorecer los climas institucionales con este fin, es necesaria la generación de normas de convivencia construidas por los integrantes de la comunidad educativa, proceso que al iniciarse requerirá de apoyo para su

construcción y consolidación. Las acciones a implementar son: *Visitas a Centros Educativos*: Fase de Diagnóstico (marzo – noviembre de 2012), *Coordinación con Inspectores, Directores y Docentes*: trabajo en convivencia e impulso a la participación (marzo 2012-noviembre 2013), *Formación de Formadores*: trabajo con estudiantes del Consejo de Formación Docente sobre trabajo en convivencia y Consejos de Participación (marzo 2012-noviembre 2013), *Censo de Participación*: abril de 2012: Se propone realizar un relevamiento en todos los centros educativos de la ANEP para conocer el avance en la implementación de los Consejos de Participación en todo el país y las técnicas de trabajo en la resolución del conflicto, *Rol Docente y Participación*: marzo 2012 - noviembre 2013: Talleres de trabajo con docentes de los Consejos de Educación

✓ **Programa Centros Educativos Abiertos** (+ Centros): se promueve la participación de jóvenes, a través del desarrollo de actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales en los centros educativos los fines de semana, contribuyendo a posicionarlos como espacio de referencia privilegiado para el ejercicio de la ciudadanía. En el segundo semestre del 2011 se implementó en 12 Escuelas Técnicas y en 11 Liceos que abarcan 17 localidades de todo el país. Dado que el programa lleva poco tiempo de ejecución, se continuará

en el 2012 con los mismos centros. Realizando la evaluación correspondiente del proyecto, para el año 2013 el objetivo es su extensión a 44 centros.

✓ Escuelas en obra: ante las dificultades permanentes que sostenemos a nivel edilicio y frente a la necesaria participación de la comunidad como cogestora de las estrategias y acciones que determinan las políticas educativas como políticas de estado, el CEIP se propone descentralizar la gestión, empoderando los Consejos de Participación, fortaleciendo su gestión en forma conjunta con las Comisiones de Fomento de las Escuelas. Para ello el CEIP resolvió en setiembre del presente año el Proyecto Experimental "Escuela en Obra".

✓ **Participación Estudiantil:** a partir de este año se han instalado los *Consejos de Participación de los centros*, aunque con diferente grado de desarrollo e involucramiento de los diferentes actores. La meta es culminar 2012 con el 90% de los Consejos de Participación en funcionamiento y durante el quinquenio la institucionalización efectiva de todos los Consejos de Participación del país.

✓ **Proyecto Pintó Deporte en el Liceo:** la proyección incluye tres aspectos fundamentales: integrar otras especialidades deportivas con carácter recreativo, como el

Rugby, judo, defensa personal y el Jockey en acuerdo con los intereses juveniles y las condiciones de infraestructura y capacidad docente existentes en cada lugar e, impulsar los deportes acuáticos en coordinación con Intendencias, federaciones deportivas Ministerio de Turismo y Deporte e instituciones privadas; lograr que el 100% de los liceos disfruten de campamentos y actividades recreativas colectivas; e impulsar y fortalecer las propuestas de formación de líderes, animadores y jueces, principalmente en Bachilleratos.

6. Profesionalizar la docencia

El avance en la construcción de las condiciones para el desarrollo profesional docente así como para el desarrollo de la carrera técnico-administrativa son contribuciones de enjundia al mejoramiento de la calidad. Suele decirse que el nivel de calidad de un sistema educativo nunca supera el nivel de calidad de sus docentes. Esta afirmación expresa el decisivo impacto que posee la calidad de la docencia en la enseñanza. Existen diversas estrategias a implementar para atender la exigencia siempre renovada de perfeccionar y potenciar la labor docente. En este aspecto, destacamos 3 acciones:

i) Reforma del Estatuto Docente

La necesidad de actualizar los estatutos de los funcionarios del ente, obedece a dos aspectos fundamentales: por un lado, los cambios a nivel del marco legal vigente, que introducen la Ley de Educación Nº 18437 y la Ley de Negociación Colectiva Nº 18.508; por otro, la propia concepción del hecho educativo frente a los cambios sociales, lo que obliga a reglamentar las situaciones producidas por las innovaciones en el terreno educativo. El CODICEN el 6 de julio del 2011, creó la Comisión mixta de Estatutos (CODICEN-CSEU) a los efectos de estudiar y elevar una propuesta tendiente a la reforma de los estatutos de los funcionarios docentes y no docentes del servicio, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República en su art. 63 que otorga la potestad reglamentaria a los Entes Autónomos.

ii) Reformulación de la Carrera Docente

El artículo 69 literal D) de la Ley 18.437 obliga a constituir la carrera docente jerarquizando la evaluación del desempeño en el aula, cursos y otros méritos académicos. El desarrollo profesional docente es una condición necesaria para la mejora de la enseñanza y constituye asimismo una legítima aspiración de los colectivos profesionales. La idea fundamental es que la antigüedad no puede ser el único componente primordial de la carrera docente. Debe poseer un papel preponderante en la

misma, el desempeño docente, la producción intelectual, la actividad académica, la formación permanente; en síntesis, el conjunto de actividades que conforman la actividad docente profesional. En este sentido, el CEIP el próximo pasado 5 de octubre realizó el lanzamiento de una nueva concepción de la carrera docente. Por su parte el CES y el CETP, en relación a la reformulación de la carrera docente, se encuentran trabajando en la definición de sus propuestas al respecto, atendiendo a una realidad compleja y heterogénea. Estas propuestas se encuentran en el Acuerdo ANEP-CSEU de diciembre del 2010. El CFE se encuentra en plena discusión institucional para encaminarse hacia una nueva estructura docente.

iii) Estabilidad y Concentración Horaria de Docentes en centros educativos –profesor cargo y elecciones bienales-

Se busca generar -en un mediano plazo- la sustitución significativa de elección de horas por la elección de cargos en las instituciones de educación media. Este régimen colabora sustantivamente en la constitución de equipos, el trabajo cooperativo, el fomento del sentido de pertenencia y la generación y fortalecimiento de los vínculos. Los cargos de este nuevo tipo se concentrarán, en el inicio de aplicación de

esta política, en aquellas instituciones que se ubican en contextos particularmente complejos por sus características económicas, sociales y culturales, donde se hace necesario favorecer las condiciones de aprendizaje. Esta propuesta se implementará de forma progresiva: tomando como base el 75% de las horas docentes de educación media del 2011, se procurará convertir en Profesor Cargo el 25% de esta base. Hacia el final de 2013 se espera contar con una evaluación sólida de los resultados de esta política, estimando su extensión a un 25% más de las horas docentes de Educación Media en el 2014.

Esta política se complementa asimismo con una variación en el lapso de elección de horas: se pasará a elegir por dos años en lugar de uno. Existen aspectos a afinar aún en la implementación pero 2012 significará el comienzo de este cambio gradual. Esta propuesta está en el Acuerdo ANEP-CSEU de diciembre del año 2010.

7. Renovar y fortalecer la educación media

El escenario futuro de la Educación Media, previsto en la LGE, se caracteriza por la presencia de tres consejos: Consejo de Educación Media Básica, Consejo de Educación Media Superior

y Consejo de Educación Técnico Profesional; en ese marco general, se destacan las siguientes acciones:

✓ **Instituciones de Educación Media (IEM):** Las mismas serán puntos de encuentro del trabajo integrado de los Consejos previstos en la LGE. Debiera asimismo propiciar en los estudiantes, como en todos los niveles del sistema educativo, la valoración y el gusto por el conocimiento y la capacidad de explorar y aplicar el mismo combinando el trabajo individual y el trabajo en equipo. En particular, éstas procurarán conjugar las tradiciones de la enseñanza secundaria y la enseñanza técnica y tecnológica. En las IEM se reunirán diversas propuestas educativas hoy radicadas en los dos subsistemas correspondientes y se promoverán articulaciones entre las distintas formaciones, de forma de facilitar el tránsito horizontal y vertical estudiantil. Además se propiciará sistemáticamente el desarrollo de proyectos estudiantiles que reúnan estudiantes de las diversas formaciones. Asimismo se promoverá el desarrollo de actividades y proyectos docentes conjuntos, como parte del esfuerzo por favorecer la emergencia de una nueva cultura institucional. Un aspecto que corresponde destacar especialmente es el énfasis en la diversidad: no reducir la educación media a una única propuesta educativa. Esta

diversidad debe reconocer la pluralidad de los proyectos vitales estudiantiles y, a su vez, un conjunto de variantes que comprende a las propias posibilidades y oportunidades institucionales, regionales, contextuales, en el marco de políticas educativas nacionales y de vocación igualitaria. Las IEM poseerán tiempo pedagógico extendido así como su organización docente deberá apoyarse en la estrategia de “profesor-cargo”. En 2012 se escogerá un grupo de instituciones educativas (dependientes del CES o dependientes del CTEP) y se comenzará a trabajar hacia la constitución de las mismas como IEM. Se espera poder implementar entre 15 y 20 experiencias de este tipo en 2012; una adecuada evaluación de estas experiencias podrá permitir determinar la velocidad de generalización de la experiencia. En 2013 debiera poder avanzarse no solo en el número de tales instituciones sino en la concreción de las mismas como espacios de innovación educativa.

✓ **Renovación curricular:** en el marco del fortalecimiento de la EM hoy en curso, se impulsarán procesos de revisión curricular. Estos deberán desarrollarse en 2012 con la perspectiva de comenzar a introducir algunos avances en 2013. En particular, a partir del año 2012 debería aprovecharse el proceso de construcción de las IEM para

experimentar en este terreno, especialmente, en la educación media básica.

✓ **Liceos Rurales:** si bien vienen de larga data, en los últimos años se han resignificado, enfatizando su aporte productivo ligado a entidades sociales locales y regionales. En el año 2011, los Centros Educativos Rurales atienden a 3.535 estudiantes, -2.588 en Ciclo Básico y 947 en Bachillerato Diversificado-; los resultados académicos del año 2010 muestran un promedio de promoción en el Ciclo Básico del 70 % y de repetición y desafiliación del 30 %. En estos Centros Educativos, que tiene como eje vertebral las actividades adaptadas al medio, se trabaja en estrecha vinculación al proyecto de centro y en base a los principios de transversalidad, interdisciplinariedad y contextualización. Entre otras experiencias innovadoras a estudio del CES se encuentran, las *propuestas de cursos semipresenciales* que permitan asegurar la accesibilidad educativa a poblaciones juveniles dispersas y/o alejadas de los centros educativos, así como el fortalecimiento de los vínculos con otras instituciones que permitan la continuidad educativa del estudiantado.

✓ **Desarrollo y Extensión de los Bachilleratos Tecnológicos:** Para el año 2012 se inician nuevas orientaciones entre las que se destacan: Bachillerato en

Aeronáutica, en conjunto con ETA; Bachillerato en Deportes, en conjunto con ISEF; el Bachillerato en Gastronomía; y el Bachillerato en Guardaparques, en conjunto con DINAMA.

8. Renovar y ampliar la educación superior en todo el país

✓ **Desarrollo de polos de educación, investigación, innovación y desarrollo técnico-tecnológico, con la instalación de campus:** que permiten concentrar capacidades de infraestructura y humanas en diversas zonas del país. Además, de la presencia del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) en espacios tales como el Polo Tecnológico del Cerro y en el predio del LATU en Montevideo y en Canelones en el ex Comargen, próximamente se comenzará una experiencia en Pando, se han iniciado obras en el departamento de Rivera y estará culminada en abril del 2012 la obra en Los Arrayanes, departamento de Maldonado. Varias de las tecnicaturas se realizan en conjunto con otras instituciones, como INIA, ANCAP, así como las carreras de tecnólogos en conjunto con UdelaR.

✓ **Instituto Terciario Superior (ITS):** desde el punto de vista institucional, hemos dado pasos precisos para avanzar en el proceso de forja de la nueva institucionalidad. Hemos

creado el Consejo de Educación Terciaria Superior que comenzará a funcionar a partir de la designación, por parte del CDC de la ANEP, de tres de sus miembros. Este debe impulsar el proceso de construcción académica e institucional que conduzca a la nueva institucionalidad, emergente de la respectiva Ley Orgánica. a través de su creación, se busca potenciar la formación terciaria y superior de la mayor calidad en todo el territorio nacional, contribuyendo al acceso a estos niveles educativos en el interior del país, combatiendo así una larga inequidad geográfica al respecto. Esta política se une a los esfuerzos de regionalización de la UR y al desarrollo de propuestas conjuntas entre UTU-ANEP y UR en distintos puntos del país. El objetivo del ITS es formar profesionales terciarios no universitarios en las diversas áreas del conocimiento, en línea con el desarrollo integral del país, con inserción crítica y proactiva en el trabajo y el medio social, y con capacidad para identificar problemas y proyectar soluciones acordes a cada situación.

✓ **Renovación de la formación docente y, en general, la formación en educación, expresado en términos generales:** se trata de construir formación en educación de auténtico carácter universitario, de la mayor calidad, extendida en todo el territorio nacional a través de la

creación del Instituto Universitario de Educación (IUDE). Para ello se ha creado e integrado parcialmente el Consejo de Formación en Educación, designando a los representantes que corresponde nombrar al Consejo Directivo Central, y se completará la integración del CFE hacia el mes de mayo de 2012 con los representantes estudiantil y docente.

Se está avanzando en la configuración curricular de estudios de grado universitario, habiéndose culminado la etapa de evaluación del Plan de Estudios 2008; el próximo año se elaborará su rediseño para la formación de Maestros y Profesores. Se prevé la implementación del nuevo Plan de estudios de estas carreras para el año 2013. Durante el presente año se ha trabajado en la reformulación del plan de estudio de las carreras de Maestro Técnico, con la participación docente. El nuevo Plan de Estudios comenzará a funcionar en el 2012.

En el marco de la renovación de las formaciones en educación, se ha implementado la carrera de Educador Social en los departamentos de Artigas, Maldonado y Montevideo. Con similares características, y avances en el reconocimiento de saberes adquiridos en el mundo del trabajo, se proyecta formular el plan de estudios para la carrera de Maestro o Educador en Primera Infancia. Este último, conjuntamente con

el Ministerio de Educación y Cultura y el aporte de la Universidad de la República, se implementará en el primer cuatrimestre de 2012.

La continuación y profundización de una agenda importante en materia de posgrados y un conjunto valioso y potente en materia de formaciones permanentes –en forma conjunta con la UdelaR- también permitirá contribuir en forma sustancial al desarrollo de la calidad educativa.

Desde el punto de vista de la estructura docente, se encaminará hacia la constitución de cargos docentes, organizados en diversos niveles o grados, cada uno de ellos con exigencias y responsabilidades diversas. En este sentido, se ha avanzado en el estudio de diversos aspectos del Estatuto Docente que posibiliten la concreción, hacia el primer semestre de 2012, de una normativa propia como organismo específico de nivel terciario.

En todos estos aspectos la cooperación interinstitucional, en especial con la Universidad de la República – con la cual se ha firmado el convenio marco para ello- pero también con otras instituciones académicas nacionales y extranjeras, posee un papel decisivo. El IUDE deberá surgir de este proceso.

9. Adecuar la edificación escolar y mejorar la gestión

Entre los desafíos que estamos enfrentando y superando se encuentran las políticas edilicias, como la transformación de la gestión de la institución.

I. **Infraestructura edilicia:** Los dos desafíos en esta materia son: el *mantenimiento de los edificios existentes*; y el *crecimiento del parque edilicio*.

- *Programa de Atención a la Emergencia Edilicia:* implementándose fundamentalmente con la CND pero asimismo trabajando con el MTOP. Con la CND se atenderán 219 centros educativos: ANEP 22 y CND 197. La CND tiene previsto, hasta el momento, la ejecución de 8 obras nuevas y el MTOP está ejecutando 5 obras; en total 13 obras nuevas.

- *Congreso de Intendentes:* se está implementando la firma de un acuerdo con las Intendencias de Flores, Florida, Colonia, Durazno, San José y Soriano. Asimismo se está trabajando en la firma de un acuerdo con el Congreso Nacional de Intendentes que permita el trabajo conjunto tanto en la realización de obras menores como en obras de mantenimiento.

- *Optimizar las capacidades de la Dirección Sectorial de Infraestructura del CDC de la ANEP, como coordinadora de todos los recursos del organismo.*

Hasta el día de hoy son 139 las escuelas de Tiempo Completo en funcionamiento, previéndose para el inicio del año lectivo 2012 un total de 163 ETC; permitiendo progresivamente, y en conjunto con las Escuelas de Tiempo Pedagógico Extendido (26 en funcionamiento en el próximo año); contar al final del quinquenio con 300 escuelas con extensión del tiempo pedagógico; y alrededor de 60 centros de educación media.

II. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación: Entre otras acciones, en vistas a la necesidad de avanzar en la promoción de proceso de evaluación institucional y del sistema educativo, se profundizarán las siguientes herramientas:

✓ *Sistema continuo de estadísticas y monitoreo educativo de la ANEP, extensión del Observatorio de la Educación, profundización del Sistema de Monitores Educativos, tanto de Enseñanza Primaria como el Monitor Liceal del Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria.*

✓ *Sistema de evaluación de aprendizajes y evaluaciones internacionales, continuar la participación en el proyecto*

regional de la UNESCO, con el TERCE y con la Evaluación Internacional de Estudiantes PISA de la OCDE.

✓ *Evaluación de políticas educativas:* es imprescindible desarrollar las funciones que permitan la coordinación de los sistemas de información estadística producida en cada uno de los Consejos de Educación, promover el desarrollo de la producción de la información en cada uno de los Consejos y suministrar asesoramiento técnico al CDC para la elaboración de políticas educativas

III. **Hacia la formulación de un presupuesto por programa:** el Presupuesto por Programas, es un modelo presupuestario que integra la presupuestación y la planificación estratégica, siendo su principal propósito el de realizar una asignación eficiente de los recursos. Hasta el momento la ANEP ha avanzado en la reformulación del presupuesto para pasar a un Presupuesto por Programas. En este sentido, se hizo un primer esfuerzo en la preparación de la Rendición de Cuentas 2010. Actualmente, se está trabajando intensamente con el Ministerio de Economía y Finanzas y con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, identificando los requerimientos técnicos y presupuestales para proceder a su implementación.

IV. **Proceso de mejora permanente de la gestión:** es necesario impulsar un proceso de mejora de la gestión orientado por criterios de transparencia, participación y rendición dialógica de cuentas a la sociedad. Se constituirá un Grupo de trabajo con representantes de las Direcciones Sectoriales y representantes del sindicato para analizar las propuestas de cambios. Se prevé para el mes de marzo del próximo año la presentación de la propuesta al CODICEN, y la puesta en marcha de la nueva estructura organizativa y de gestión. A fines del año 2013 se realizará una primera evaluación.

4. Síntesis de aportes de la UDELAR a la Agenda para la Mejora Educativa

El 8 de noviembre el Consejo Directivo Central aprobó por unanimidad la “Contribución de la UDELAR a la elaboración de una Agenda para la Mejora Educativa”. Allí se afirma que la “evidencia de que la Educación Pública requiere cambios sustanciales no data de ayer. Con vocación autocrítica, la UDELAR fijó a comienzos de 2007 lineamientos para una nueva Reforma Universitaria”, inserta en las líneas orientadoras que la CCSNEP ha adoptado, según se consignó más arriba.

La UDELAR entiende conveniente que la CCSNEP haga una amplia convocatoria, en el marco de la preparación del Congreso Nacional de Educación, a intercambiar ideas y sumar esfuerzos para mejorar y transformar en profundidad la Educación Pública.

Las actividades necesariamente interconectadas de formación de profesionales bien capacitados, generación de conocimientos de alto nivel y uso socialmente útil del conocimiento avanzado son imprescindibles para que el Uruguay aproveche la ocasión que tiene por delante para avanzar hacia el desarrollo integral. En las siguientes tres secciones se sintetizan ciertas contribuciones de la UDELAR a esas tres actividades.

I.- La Agenda interna de la Reforma

a) Se prioriza la renovación de la enseñanza. Esta se basa en criterios como la nueva flexibilidad curricular, la incorporación de la investigación y la extensión a las actividades curriculares, la mayor facilidad para los “tránsitos horizontales” y la reorientación de estudios.

b) Para impulsar estas transformaciones se ha aprobado la primera Ordenanza de Estudios de Grado en la historia de la Universidad, la que en particular establece un período de dos años para la adecuación a criterios como los antes mencionados del conjunto de Planes de Estudio de la institución.

c) Se diversifican las modalidades de enseñanza de una misma asignatura en función de los diagnósticos de la formación previa y de las posibilidades de estudio.

d) Se combinan formas de enseñanza presenciales y a distancia, con el apoyo de los Entornos Virtuales de Aprendizaje, que cuentan con decenas de miles de usuarios y registraban unos 1400 cursos activos al concluir 2010.

e) El Programa de Respaldo al Aprendizaje comienza antes del ingreso a la Universidad e incluye cursos introductorios, orientación vocacional, acompañamiento a los estudiantes y apoyo para el egreso.

f) Las realizaciones, todavía muy insuficientes, incluyen la expansión de la oferta educativa que, entre 2000 y 2010, pasó de 30 a 41 carreras cortas, de 65 a 93 títulos de grado, de 61 a 106 diplomas de especialización, de 27 a 64 programas de maestría y de 9 a 16 programas de doctorado.

g) Unos 4.800 estudiantes obtienen cada año un título de nivel terciario.

h) Más de 600 estudiantes por año reciben títulos de especialización, maestría o doctorado. En 2010 se otorgaron 739 títulos de este nivel.

i) En 2010 ingresaron a la UDELAR 31% más estudiantes y egresaron 57% más estudiantes de grado que en 2000.

II.- La Reforma y el Interior

a) La UDELAR ha definido una estrategia de descentralización y regionalización basada en tres pilares.

b) El primer pilar es la elaboración de Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, en colaboración con ANEP, el conjunto del sector público, particularmente las Intendencias, el sector productivo y la sociedad civil.

c) El segundo pilar de la estrategia es la construcción de Centros Universitarios Regionales, para lo cual se ha

definido un programa y un marco normativo, apuntando a la sinergia entre expansión de la autonomía y elevación del nivel académico.

d) Se están construyendo efectivamente Centros Universitarios Regionales en el Noroeste, Noreste y Este, al tiempo que se estudia en conjunto con el MEC, la ANEP y las Intendencias del Sudoeste y el Centro las perspectivas para las otras regiones del país.

e) El tercer pilar de la estrategia es la conformación de Polos de Desarrollo Universitarios, constituidos por equipos docentes radicados en cada región, con alta dedicación a labores de enseñanza, investigación y extensión vinculadas a las prioridades regionales. En este marco entre 2009 y 2011 se han creado 94 cargos nuevos, la mayoría con Dedicación Total y el resto con 40 horas, para distintos lugares del Interior.

f) Ya se ofrece enseñanza universitaria en el Interior a varios miles de estudiantes. En el Noroeste, por ejemplo, se pueden cursar decenas de carreras, veinte de ellas completas. Esa enseñanza se vincula con crecientes labores de investigación y extensión.

g) Se planea llegar al 2015 ofreciendo enseñanza a unos 12 mil estudiantes en el conjunto de los Centros Universitarios Regionales.

h) Seis carreras nuevas comenzaron en el Interior este año, cinco de las cuales son ofertas únicas.

i) Se han seleccionado doce nuevas ofertas para comenzar en los próximos tres años.

j) En todos los casos, la selección toma en cuenta tanto la calidad académica como las necesidades y posibilidades de cada región, a partir del diálogo con sus actores.

III.- La contribución a la transformación del Sistema Educativo

a) La UDELAR considera necesario crear nuevas instituciones públicas de enseñanza terciaria y universitaria en el marco de una sólida coordinación y de adecuados procesos de evaluación y acreditación que la Universidad impulsa tanto internamente como a escala nacional y regional.

b) La UDELAR ha participado activamente en las Comisiones de Implantación del Instituto Terciario Superior y del Instituto Universitario de Educación.

c) Con ANEP-UTU ha puesto en marcha varios tecnólogos (Agro energético, Cárnico, Químico, Mecánico, Informático y próximamente en Madera) y el Sistema Nacional de Enseñanza Técnica y Superior Agraria, todo ello enmarcado en la prevista creación del Instituto Terciario Superior.

d) En el camino a la construcción del Instituto Universitario de Educación, desarrolla con ANEP- Consejo de Formación en Educación variadas acciones que incluyen postgrados conjuntos para la formación de docentes y posibles ofertas de grado compartidas.

e) En el marco de la colaboración con la ANEP se plantean normativas para facilitar el tránsito de los estudiantes dentro del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública en construcción.

f) La Universidad considera esencial la estructuración de un Sistema Nacional de Becas que apoye la transformación del Sistema Educativo, permitiendo mejorar la equidad en el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios formales.

Mirando a mañana

Si construimos un clima de colaboración efectiva y trabajo serio, al 2020 el Uruguay podrá brindar formación terciaria a no menos de una de cada tres personas de cada generación.



Sistema Nacional de
Educación Pública
anep - mec - udelar

Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública
Secretaría Permanente

Museo Casa de Giró - Cerrito 586

Tel/Fax: 2916.62.28

Correo electrónico: secretariapermanenteccsnep@gmail.com

**Secretaría Permanente de la Comisión Coordinadora
del Sistema Nacional de Educación Pública
Cerrito 586, Museo Casa Giró**